

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 413/2024

Expediente: 2329/2022

Asunto: Resolución de Alcaldía

DECRETO

Aprobada por resolución de esta Alcaldía nº 2022/00001075, de fecha 18 de mayo de 2022, la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso, de las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Luque, según Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, que cumple con las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre:

- Una plaza de Licenciado/a en Derecho Laboral, personal laboral.
- Una plaza de Técnico/a Grado Medio, personal laboral.
- Una plaza de Administrativo/a Contabilidad, personal laboral.
- Una plaza de Ayudante Monitor/a Deportivo/a, personal laboral.
- Una plaza de Peón de Mantenimiento y Jardinería, personal laboral.
- Una plaza de Guadalinfo, personal laboral.
- Una plaza de Portero/a Piscina, personal laboral.
- Dos plazas de Socorrista, personal laboral.

Publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 84, de 5 de mayo de 2023, los listados provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, concediendo 10 días de plazo para subsanar las faltas y/o completar la documentación. Una vez finalizado el plazo de alegaciones, se constata que no se han presentado alegaciones en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Luque por lo que esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que le confiere la normativa local vigente y las Bases reguladoras,

VENGO EN RESOLVER

PRIMERO. Aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que a continuación se enumeran:

(Ver Adjunto Anexos Listados Definitivos)

Dichas listas se expondrán también en el Tablón de Edictos de esta Corporación publicado en la página Web de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/luque/tablon-de-edictos>

SEGUNDO. Designar miembros del Tribunal Calificador de proceso selectivo a los que siguen:

Presidente:

- Titular: Mª José Calderón Caballero, Técnica de Administración General la Diputación de Córdoba.
- Suplente: Mª Pastora García Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

Vocal 1:

- Titular: Ángela Mª Cruz Luna, Técnica Superior de Proyectos Europeos de la Diputación de Córdoba.
- Suplente: Carmen Cantero Calero, Técnica de Desarrollo del Ayuntamiento de Santa Eufemia.

Vocal 2:

- Titular: Antonio Jiménez Luque, Ingeniero Agrónomo. Jefe del Centro Agropecuario de la Diputación de Córdoba.
- Suplente: José Luis Yerón Estrada, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Encina Reales.

Vocal 3:

- Titular: Begoña Núñez Ramírez, Técnica Superior Economista de la Diputación de Córdoba.
- Suplente: Daniel Luis Toledano Rodríguez, Secretario Interventor de la Diputación de Córdoba.

Vocal 4:

- Titular: Francisco Javier Cubas García, Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de Luque.
- Suplente: Cristina Cabello de Alba Jurado, Secretaria Interventora de la Diputación de Córdoba.

Secretario:

- Titular: Eusebio Castro Castro, Secretario Interventor Accidental del Ayuntamiento de Luque.
- Suplente: Melisa Porras Montes, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Santa Eufemia.

TERCERO. Citar para el día 13 de febrero de 2024, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Luque, a los miembros del Tribunal Calificador, a fin de proceder a la valoración de la documentación aportada por cada aspirante.

CUARTO. Que se proceda a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la Sede Electrónica de la Entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luque, 5 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ordoñez León.

LISTADO DEFINITIVO**UNA PLAZA DE LICENCIADO/A EN DERECHO LABORAL:****A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Cañas Pérez	Pastor Antonio	78****11H
2	Olmedo Gámiz	María del Carmen	52****04A

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno**UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GRADO MEDIO:****A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Rabadán Pérez	Rosa María	26****18V
2	Sánchez García	María Jesús	07****52N

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno**UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD:****A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Salcedo Campos	Ana María	53****42P

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno**UNA PLAZA DE AYUDANTE MONITOR/A DEPORTIVO/A:****A) ASPIRANTES ADMITIDOS:** Ninguno**B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	Palmero Rodríguez	Vicente	26****78W	1

(1) Causa de exclusión definitiva: Falta de presentación titulación exigida.

UNA PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO Y JARDINERÍA:**A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Fernández Sánchez	Cristóbal	80****77B

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno**UNA PLAZA DE GUADALINFO:****A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Gómez Molina	Rocío	80****06Q
2	Cañete Serrano	Pablo	48****46G

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno**UNA PLAZA DE PORTERO PISCINA:****A) ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Poyato León	Antonio	80****97R

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno**DOS PLAZAS DE SOCORRISTA:****A) ASPIRANTES ADMITIDOS: Ninguno****B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	Cañete Luque	Federico Manuel	26****38M	1
2	Castillo Carrillo	David	26****94F	1
3	Díaz Ortiz	Evelyn	26****20R	1, 2
4	Molina Luna	Ángela	26****45V	1

(1) Causa de exclusión definitiva: Falta de presentación titulación exigida.

(2) Causa de exclusión definitiva: Falta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.